

**PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO
DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 10:00 horas del día 26 de Abril de 2018, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de Dictamen Técnico y Apertura Económica correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-02/18** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, equipo de computo-electrónico, valores y vehículos propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**

Lic. Dora Iliana Garcia Angulo Presidenta del "Comité de Adquisiciones", representada en este acto por la Ing. Claudia Molina Gonzalez, el CP. Jorge Alberto Coral Gutierrez en calidad de Secretario Ejecutivo, dio la bienvenida a los presentes y en calidad de Área Solicitante la L.A.E. Rosa Maria Arana Hi, con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación INV-SG-02/18** referente a la **"Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, equipo de computo-electrónico, valores y vehículos propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los participantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las pólizas antes mencionadas objeto de esta invitación.

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los participantes:

| Participantes | Evaluación Documental |
|--|---|
| Seguros Banorte, S.A de C.V | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. |
| HDI Seguros, S.A de C.V | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. |
| Mapfre Tepeyac S.A. | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. |
| Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. |
| Zurich Compañía de Seguros, S.A de C.V | Cumple Con lo solicitado, debido a que presento su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 4.1 de las Bases de Invitación. |

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/18.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

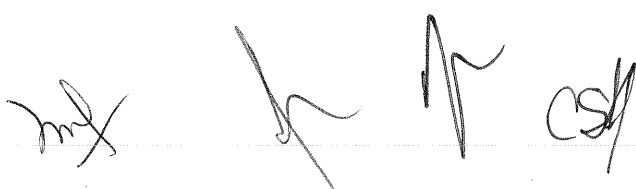
solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los participantes: **Seguros Banorte, S.A de C.V, HDI Seguros, S.A de C.V, Mapfre Tepeyac S.A., Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V y Zurich Compañía de Seguros, S.A de C.V** para la "Contratación de Pólizas de Seguro para edificios, contenidos, equipo de computo-electrónico, valores y vehículos propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

| Participantes | Catalogo de Conceptos | Propuesta Económica (Formato) |
|--|------------------------------|--------------------------------------|
| Seguros Banorte, S.A de C.V | Presentó | Presentó |
| HDI Seguros, S.A de C.V | Presentó | Presentó |
| Mapfre Tepeyac S.A. | Presentó | Presentó |
| Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V | Presentó | Presentó |
| Zurich Compañía de Seguros, S.A de C.V | Presentó | Presentó |

Se dá lectura al monto por partida de la contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto por partida de la propuesta de los siguientes participantes:



PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

| Participantes | Propuesta Económica |
|--|---|
| Seguros Banorte, S.A de C.V | PARA LAS PARTIDAS Partida 1 (Seguro de edificios, contenidos, computo-electrónico, valores) No Participa Partida 2 (Seguro de vehículos) \$168,955.61 (Ciento sesenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 61/100 M.N) |
| HDI Seguros, S.A de C.V | PARA LAS PARTIDAS Partida 1 (Seguro de edificios, contenidos, computo-electrónico, valores) \$268,451.34 (Doscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 34/100 M.N) Partida 2 (Seguro de vehículos) \$128,570.42 (Ciento veintiocho mil quinientos setenta pesos 42/100 M.N) |
| Mapfre Tepeyac S.A. | PARA LAS PARTIDAS Partida 1 (Seguro de edificios, contenidos, computo-electrónico, valores) \$409,659.88 (Cuatrocientos nueve mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 88/100 M.N) Partida 2 (Seguro de vehículos) \$268,676.47 (Doscientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis pesos 47/100 M.N) |
| Grupo Mexicano de Seguros, S.A de C.V | PARA LA PARTIDA Partida 1 (Seguro de edificios, contenidos, computo-electrónico, valores) \$335,354.30 (Trescientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N) Partida 2 (Seguro de vehículos) No Participa |
| Zurich Compañía de Seguros, S.A de C.V | PARA LAS PARTIDAS Partida 1 (Seguro de edificios, contenidos, computo-electrónico, valores) \$344,252.44 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y dos pesos 44/100 M.N) Partida 2 (Seguro de vehículos) \$271,490.33 (Doscientos setenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 33/100 M.N) |

PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
“CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación INV-SG-02/18.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los participantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar la Ing. Claudia Molina González en representación de la Presidenta clausura la presente sesión a las 10:30 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES”

“EL PRESIDENTA”



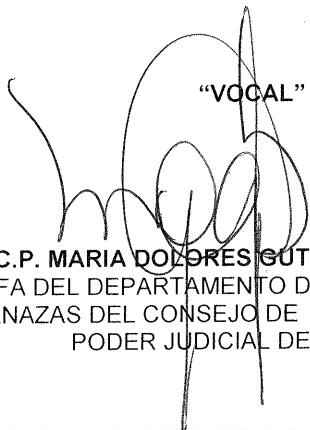
ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA LIC. DORA ILIANA GARCIA
ANGULO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

“SECRETARIO EJECUTIVO”



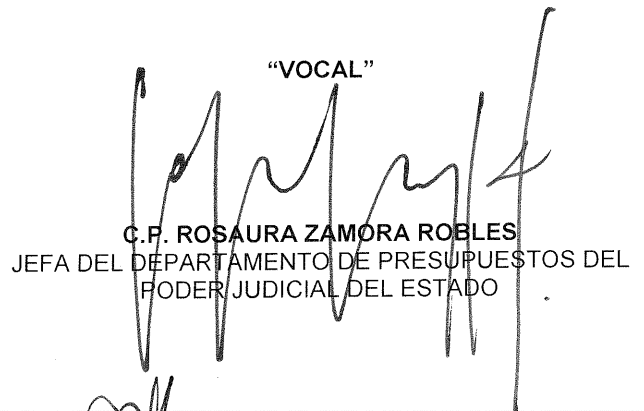
C.P. JORGE ALBERTO CORAL GUTIERREZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANAZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

“VOCAL”



C.F. ROSAURA ZAMORA ROBLES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

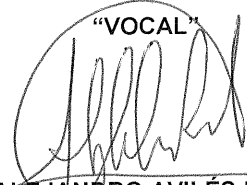
PROCEDIMIENTO POR INVITACION NO. INV-SG-02/18
"CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA EDIFICIOS, CONTENIDOS, EQUIPO
DE COMPUTO-ELECTRONICO, VALORES Y VEHICULOS PROPIEDAD DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"VOCAL"



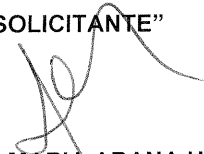
LIC. JORGE LUIS SILVA JABALERA
CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



LIC. ALEJANDRO AVILÉS PADILLA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESUS ARIEL DURAN
MORALES DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"AREA SOLICITANTE"



L.A.E. ROSA MARIA ARANA HI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR

